

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ¶ ¶
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

¡¡¡OPOSITORAS, OPOSITORES!!!

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de lucimiento el ejercicio que se os pide para mediados de septiembre, consultad los libros siguientes, publicados por la

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.

Os servirán para recordar en cualquier momento dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar	Docena
	Pesetas	Pesetas
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

EJERCICIOS PRACTICOS, por Ortiz.

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera.

Tres grados, al mismo precio que el *Programa* respectivo.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de *Pedagogía práctica* para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar	Docena
	Pesetas	Pesetas
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

ENCICLOPEDIA, por Ortiz.

Lleva íntegro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden *cíclico-concéntrico*, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de **El Auxiliar**. También se venden *asignaturas sueltas* a igual precio que los **Programas** en cada grado.

LOS LIBROS "ORTIZ" SON LOS MÁS COMPLETOS Y ECONÓMICOS PARA ESCUELAS Y OPOSITORES

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 17.—MADRID
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Almanaque escolar.—Según telegramas de Prensa, una Comisión de Maestros ha visitado en Bilbao al Sr. Ministro de Instrucción pública pidiéndole una disposición de carácter general sobre fecha del comienzo del curso en las Escuelas nacionales, o, de otra manera, sobre la duración de las vacaciones actuales.

El Sr. Callejo—según esas mismas referencias—contestó que esa Real orden existe ya, encomendando en cada provincia a los Gobernadores, debidamente asesorados, para que resuelvan y puedan aplazar el comienzo del curso.

Seguimos, pues, con las mismas confusiones e incertidumbres. Hay algunos Gobernadores que dijeron, con tiempo, que estaba aplazado el principio del curso. Hay otros que no han dicho nada, y hay la duda de si continuará el silencio o si, en vista de las circunstancias atmosféricas y de las operaciones de la recolección, dirán a última hora que hay aplazamiento.

Por eso hemos pedido los Maestros de las capitales que, en bien de sus compañeros, procuren en cada provincia recabar de los Gobernadores esa prórroga; y, donde esto no fuere posible, que hagan público el propósito de no concederla, para saber todos a qué atenerse.

Pero conviene recordar que todas estas confusiones, surgidas ya el año pasado y agravadas en éste, estarían resueltas si se hiciera el Almanaque escolar que ordena el Estatuto del Magisterio; éste, en su artículo 10, dice textualmente:

«Se procurará el funcionamiento de la Escuela durante aquellos periodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los niños a ella. A este fin, los Maestros y la Inspección formarán el Almanaque escolar de cada localidad, que será sometido a la aprobación de la Dirección general. Exceptuando los domingos y fiestas nacionales, son suprimibles todas las demás, que podrán acumularse en un solo periodo de vacación. Los días laborables no podrán exceder de doscientos cuarenta al año, y serán cinco las horas de clase durante el día.»

Bien claro se ve en esas líneas el propósito de suprimir vacaciones sueltas, dentro del curso, para acumularlas en un periodo, que sería, naturalmente, el de vacaciones particulares de la época actual.

Para cumplir ese precepto se pidieron datos en Real orden de 4 de septiembre de 1923, y esos datos llegaron a la Dirección general de Primera enseñanza, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada.

Con un Almanaque escolar, previamente discutido y aprobado, sabríamos todos a qué atenernos y no estaríamos a merced de las interpretaciones de los señores Gobernadores que, en muchas provincias, apenas si tendrán tiempo de acordarse de ese asunto teniendo que resolver otros de mayor importancia y gravedad.

Incidentalmente, se han dictado algunas disposiciones particulares después del Estatuto del Magisterio.

Ejemplo: al fijar el régimen de las Escuelas del Valle de Arán, se dice que las vacaciones por fiestas locales no podrán pasar de seis en el año, y que las de verano llegarán al día 15 de septiembre, y eso es lo que se pide de una manera general.

Otro ejemplo: al organizar la Escuela práctica graduada en Melilla se dispuso que las clases comenzarían en 10 de septiembre y terminarían en 30 de junio. Aquí la vacación es de 1.º de julio al 10 de septiembre.

Se ve, pues, que cuando se roza este asunto, hay una prórroga o alargamiento de las vacaciones estivales, con una restricción en las demás.

¿Por qué, pues, no hacer el Almanaque en que se fijen todas estas circunstancias?

Lo esencial es que el Maestro sepa de antemano y con anticipación de qué tiempo puede disponer en el verano, y esto es lo que no puede saber, con el sistema actual, entregando la resolución al arbitrio de los Gobernadores.

Se dice que eso depende de que haga más o menos calor en septiembre; pero, si bien se medita en esto, se verá que en las provincias cálidas la primera quincena de septiembre es de temperatura demasiado elevada, y en las provincias frescas, por su mismo clima, la recolección se retrasa, y en esa misma quincena, por ese retraso y por las muchas fiestas locales, la asistencia de los niños es casi nula.

En ambos casos, por mucho calor o por fresco, los resultados escolares son casi nulos.

¿Cuánto mejor sería decretar esa prórroga buscando compensación en la reducción de otras vacaciones menos justificadas?

Todo esto puede y debe tenerse en cuenta en el Almanaque escolar; que para eso se puso el precepto en el Estatuto, y para eso se pidieron datos a los Maestros y a los Inspectores en tarjetas o fichas que deben hallarse en la Dirección general de Primera enseñanza desde hace cerca de seis años.

Al hacer la petición de que se cumpla lo allá mandado, lo hacemos pensando en el bien de la enseñanza y en la tranquilidad espiritual de los Maestros, para evitar que haya muchos, como hay ahora, que no saben cuándo han de empezar el curso.



Protección a los huérfanos del Magisterio.—En artículo que publicamos, hace ya bastantes días, dedicado a defender, una vez más, la necesidad de resolver este problema, indicábamos que el señor Ministro de Instrucción pública tenía ya en su poder el dictamen de la Comisión oficial nombrada para informar en el asunto, y expresábamos la esperanza de que lo estudiaría este verano y le daría una solución.

Nuestras esperanzas se han confirmado, porque, como anunciamos ya la semana pasada, en el Consejo de Ministros celebrado en Bilbao el viernes pasado, se sometió a aprobación el proyecto y quedó ultimado.

El señor Ministro ha guardado gran reserva respecto a las bases del Decreto; podríamos decir las que contenía el dictamen, coincidentes con lo acordado en la gran Asamblea Pedagógica del año pasado, pero el proyecto pasó a informe del Ministerio de Hacienda.

Luego ha sido discutido en Consejo de Ministros y, naturalmente, ha podido sufrir modificaciones, más probables en los recursos e ingresos, y preferimos esperar las informaciones oficiosas o la publicación del Decreto.

Lo importante es que el problema tenga una solución legal; el acometerla es ya un motivo de elogio para el Sr. Callejo, y cuando se publique la reforma la comentaremos imparcialmente y la reproduciremos con todas las instrucciones y reglas que consideremos convenientes para mejor utilización de los beneficios por nuestros lectores.



Vacaciones caniculares.—Los Gobernadores de Alava, Pontevedra y Salamanca han dictado órdenes prorrogando las vacaciones caniculares hasta el 15 septiembre inclusive, de manera que el primer día lectivo será el 16 de dicho mes. Enhorabuena.

Curso de Apicultura.—Del 14 de septiembre al 24 de octubre se celebrará en Miraflores de la Sierra un curso de Apicultura, a cargo del doctor D. Narciso José de Liñán y Heredia. Los que deseen obtener después el diploma de apicultores serán examinados por un Tribunal.

Los 25 Maestros que han de asistir al curso son los siguientes:

D. Máximo Sánchez, de El Tiemblo (Ávila); D. Julián Sánchez, Dominos (Salamanca); D. Alfredo Fuertes, Garrovillas (Cáceres); D. Andrés Sánchez Pastor, Colmenar Viejo (Madrid); D. Francisco Navaridas, D. Eloy Zuazo, Araquil (Navarra); D. José Magol Bonzo, Ceuta (Cádiz); D. Antonio García, Aborón (Murcia); D. Tomás Vicent Peraleda (Gerona); D. Leoncio Som Aylon (Segovia); D. Vicente Pela, Villa Robledo (Albacete); D. Víctor Torre, Milmacos (Guadalajara); D. Manuel Ruiz, Carcagente (Valencia); D. Moisés Sáinz, Mérida (Badajoz); don Julio Antúne, Olivenza (Badajoz); D. Alfredo Carretero, El Espinar (Segovia); D. José María Soler Pla, Revilla de Camargo (Santander); D. Juan M. Muñoz, Espejo (Córdoba); D. Teógenes Ortega, Voldenzo (Soria); D. José María Rodríguez, La Estrella (Toledo); D. Sebastián Tornacis, Petra (Baleares); D. Serafín Blanco, Bora (Pontevedra); don Felipe García, Bembribe (León); D. Jerónimo Sastre, Miraflores de la Sierra (Madrid); D. Julián Sánchez, Valdemoro (Cuenca); don Alejandro Zabala, Ollaborza (Alava); D. Ricardo García Escudero, Arejo (León).



Colonia escolar Príncipe de Asturias.—Ha regresado el primer grupo de colonos, habiéndosele dispensado un recibimiento entusiasta, en el cual menudearon los vítores a Asturias, región que con los niños ha tenido inolvidables delicadezas y atenciones.

En general, todos los muchachos han mejorado extraordinariamente; los hay que han ganado hasta cuatro kilos en peso, tres centímetros en talla total y inco en capacidad torácica, con sólo un mes de permanencia en La Isla.

En la visita a la Gran Feria de Muestras de Gijón fueron atendidísimos por el Comité organizador y muy agasajados por las Casas expositoras, que cargaron a los chiquillos de regalos para sus familias.

El Sr. Suárez Somonte, que tiene puesta su alma en esta Colonia escolar, habló en la comida a los niños llegados de Madrid.

Es un honor para el Magisterio.— Ha sido premiado con 12.500 pesetas, por el libro *Historia Natural*, que ha presentado a concurso, nuestro querido compañero y amigo D. Luis Alabert Ballesteros, Maestro en Barcelona del Grupo escolar «Baixeras». Con el informe de la Comisión calificador, ha sido aprobada dicha obra para texto en los Institutos.
Enhorabuena.



Los alumnos del Instituto-Escuela.—Días pasados hablamos del viaje realizado a Alemania. Hoy hemos de decir que también han regresado los alumnos del Instituto-Escuela que en viaje cultural acaba de visitar a Inglaterra.

Esta excursión se ha realizado bajo el patronato del Comité de Aproximación Hispanoingles, que preside el Duque de Alba.

Los excursionistas han compartido la vida que caracteriza las ciudades universitarias de Oxford y Cambridge, residiendo con estudiantes ingleses en los Collèges de St. Johns y Emmanuel, respectivamente.

En las visitas realizadas a las Escuelas de Eton, Rugby, Harrow, St. Paul, Mill Hill y Bedale fueron agasajadísimos por Profesores y alumnos.

La Anglo-Spanish Society, de Londres, dió una comida en honor de los expedicionarios, que fué presidida por el Embajador de España, Marqués de Merry del Val.

La National Union of Students ha facilitado a los estudiantes españoles billetes a precios reducidos para visitar fábricas y museos, y en todo momento ha estado en relación con el grupo expedicionario, resolviéndole las mil dificultades que se presentan en excursiones de esta especie.



Los Maestros asturianos.—En el periódico *La Voz de Asturias* leemos lo siguiente:

Una Comisión de la Permanente de la Federación de Maestros de Asturias visitó al Ministro de Instrucción pública para dar a conocer a éste el proyecto del Congreso Pedagógico que ha de celebrarse en Oviedo, y solicitar la colaboración económica del Ministerio.

Presentó a los comisionados el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, que ponderó la labor educadora del Magisterio de Asturias.

El Sr. Callejo vió con complacencia la actividad de los Maestros asturianos, parecién-

dole muy bien la solicitud que ahora formulan.

Aceptó la vicepresidencia honoraria del mismo, que ha de presidir el Príncipe de Asturias.

El Sr. Suárez Somonte aceptó igualmente el puesto que la Federación de Maestros le ha ofrecido dentro del Comité de honor.

La Permanente habló también con los señores Callejo y Somonte de la reforma de las escalas, oposiciones libres y restringidas, así como de otros asuntos interesantes para las clases.

Al Marqués de Estella le fué presentada una Comisión de opositoras que iban a pedirle aumento de plazas de oposiciones que actualmente se celebran, diciéndoles el Presidente que se dirigieran al Sr. Callejo.

Enterado el Ministro de las pretensiones de las Maestras, les dijo que estudiaría la petición, pero que veía difícil el poder complacerlas.

También recibió el Sr. Callejo otras Comisiones que fueron a hablarle de asuntos relacionados con Maestros y Escuelas.



Una nota oficiosa.—El alcalde de Madrid ha enviado a los periódicos la siguiente:

«Con motivo de la próxima apertura de los Grupos escolares, que con tanta actividad está preparando el Ayuntamiento, son varias las peticiones y recomendaciones que llegan a esta Alcaldía-Presidencia en demanda de puestos para celadoras, y me veo en la necesidad de advertir que, considerando muy justo y legítimo el deseo de los interesados de procurarse un empleo para ganarse honradamente la vida, no es posible atender sus aspiraciones, porque estas vacantes serán cubiertas entre las diez celadoras que fueron propuestas en virtud del último concurso y que están en expectativa de destino.»



El heroísmo de un Maestro.—La Federación de Asociaciones de Maestros de Asturias se ha dirigido al Ayuntamiento de Ribadesella en un escrito, agradeciendo al citado Ayuntamiento el propósito de solicitar la Cruz de Beneficencia para el Maestro nacional D. Ismael de la Llana, que salvó la vida al niño José Manuel Rendo cuando éste se hallaba a punto de ahogarse en la playa de la bonita villa asturiana,

También acordó la Federación felicitar al estimado compañero Sr. De la Llana por su valeroso comportamiento, digno de una recompensa.

ECOS DEL MAGISTERIO

El impuesto de utilidades municipales.—En todos los pueblos, salvo raras excepciones, estamos los Maestros incluidos en este reparto, odioso a todas luces, por ser castigados sin piedad en la mayoría de los Municipios.

Para evitar estos inconvenientes, es de justicia nos unamos todos para elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública pidiendo recabe de su compañero el de Hacienda, una Real orden excluyéndonos de los repartos municipales, a imitación de Correos, Telégrafos, Guardia civil, etcétera, conseguido por mediación del de Gobernación, y acabar para siempre con este enojoso pleito municipal.

Yo, por mi parte, tengo en borrador una instancia, pero como resultaría una lista de adhesiones interminable, dado el gran número de Maestros, someto el asunto a la consideración de la clase para elevar, en su día, una por provincia, con la firma o adhesión de todos los que prestan servicio en ella, con el fin de conseguir nuestra exclusión, como lo están otros funcionarios públicos.

Si estamos conformes con estas manifestaciones, manos a la obra; pongámonos de acuerdo por medio de la prensa y venga la instancia lo antes posible.

AUGUSTO GARCIA

Miguelturra (Ciudad Real).



Debe modificarse.—El Estatuto vigente ordena que, para solicitar traslado, permuta o excedencia, se lleven tres años de servicios en la misma Escuela, salvo los de nuevo ingreso. Dejando a un lado los perjuicios que acarrea esa circunstancia a los Maestros y a la enseñanza, hay un detalle que indica que no se quiere favorecer a una y a otros, aun en cosas que no cuestan dinero.

Exige el Estatuto que sólo podrán presentarse autorizaciones en los meses de enero y julio de cada año; de modo que los que hayan tomado posesión en febrero y agosto habrán de esperar un semestre más para poder solicitar, y añadiendo a esto otro semestre—cuando menos—que tarda en resolverse el concurso mensual, suman más de

cuatro años en la misma Escuela, uno lo dan de propina. (No se pueden dar las gracias.)

Pero ocurre con frecuencia que en esos meses, que pasan de los tres años hasta que puede solicitarse, se anuncia una vacante, que convenía a algún Maestro, y no puede solicitarla, a pesar de llevar los tres años en la misma Escuela; y, como de haberla solicitado, quizá la hubiese conseguido, cesando aquél en sus peticiones, y hubiera logrado su aspiración de servir—quizá para toda su vida—una Escuela que le interesaba, resulta claro que el Estatuto, en esta parte, es poco adaptado a la conveniencia escolar, y hasta inhumano con los Maestros, cerrando una puerta que debe abrirse, puesto que a nadie perjudica y no cuesta dinero, esto sobre todo.

¿No podría el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública ordenar se permita solicitar desde que se llevan tres años en la misma Escuela, sin tener que esperar a los meses de julio y enero?

Vea que eso no cuesta dinero; que todos saldríamos ganando y que sólo se necesita que diga: hágase.

F. G.



Un ruego.—Lo hacemos a las muy respetables y dignas autoridades de Instrucción pública, señores Ministro y Director general, a fin de que se cumpla lo establecido en la Real orden de 23 de abril último (*Gaceta del 25*), de que a los tres días de expirar el plazo de los quince que se dan para reclamaciones se eleven a definitivos los nombramientos provisionales que no hayan sido objeto de reclamación alguna, contenidos en la Orden de esa Dirección de 5 del actual (*Gaceta del 11*), como resultas de las anulaciones hechas por la Orden de 28 de mayo anterior, *Gaceta del 19 de junio pasado*, con lo cual evitarán muchos trastornos y perjuicios a los interesados a quienes afectan tales nombramientos, y que deseamos salir cuanto antes de ese estado de incertidumbre en que vivimos.

J. PEREZ

ESTE NÚMERO ESTA
VISADO POR LA CENSURA

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

COMISIONES CALIFICADORAS

Murcia.—Lista por orden de puntuación de los opositores que pueden pasar a verificar la segunda parte de las oposiciones por haber obtenido ciento o más puntos entre los tres ejercicios de la primera parte:

D. Luis Banuls Pérez, segundo Escalafón; Antonio Jiménez Peinado, segundo Escalafón; Salvador Sánchez Sánchez, segundo Escalafón; Ramón Saquero Cano, segundo Escalafón.

D. Diego Aguilera Bernabé, segundo Escalafón; Miguel Mengual Agullés, segundo Escalafón; Juan Sendra Torrent, segundo Escalafón; Saviador Zorita Piquer, 244 puntos; Francisco Martínez Cano, 214.

D. Enrique Richard Rodríguez, 208 puntos; Jesús González Torres, 200,5; Francisco Peña Rojas, 196; Juan Antonio López Alcaraz, 192,5; Angel Zapata García, 192; Augusto Gil Cánovas, 189,5.

D. Cristóbal Rodríguez Navarro, 186 puntos; Eusebio Nicolás Saura, 184,5; Francisco Rabadán Hernández, 177; Alvaro Peña Rojas, 177; Nicolás Monche López, 175,5; José Chinchilla Baeza, 174,5.

D. José López García, 174 puntos; José Alarcón Cánovas, 172,5; Mariano Rodríguez Pérez, 169,5; Joaquín Cortés Cortés, 168,5; Enrique Ferrer Muñoz, 168,5; Juan Navarro García, 167,5.

D. Isidoro Suárez González, 165,5 puntos; Francisco Sánchez Martínez, 164,5; Guillermo Más Manzanera, 161,5; Antonio Prior García, 161,5; Marcos García Molina, 161; Carmelo Candel Vázquez, 159.

D. José Martínez Rivera, 158,5 puntos; Antonio Aguilera Bernabé, 157,5; Jesús Moratilla Vázquez, 155; Eduardo Marcos Martínez, 153,5; Natalio Hernández Espada, 152; José Gómez García, 151,5.

D. Eustasio Viviente Rael, 151,5 puntos; Manuel Hidalgo Soler, 150,5; José María Tomás Tomás, 150,5; José Murcia García, 149,5; Federico Ferrer Muñoz, 148,5; Federico Ripoll Cutillas, 147; José Manresa López, 146,5.

D. Víctor Martínez Castillo, 146,5 puntos; Lucas Montesinos Saura, 146,5; Juan Delgado López, 145,5; Fernando Torregrosa Ibáñez, 145,5; Antonio Para Vico, 145; Ventura Romera Egea, 145.

D. Cándido Martínez Marín, 144 puntos;

José Rojo del Toro, 143; Francisco Hernández Gambín, 143; Vicente Ivars Fúster, 141; Francisco Contreras Tornero, 140; José López Córdoba, 140,5.

D. Antonio Fernández Martínez, 140 puntos; Vicente García Rodríguez, 140; José María Albert Erans, 139,5; Roque Saravia Mulero, 139,5; Manuel Sierra García, 139; Angel Martínez Alcaraz, 138,5.

D. Emilio Candel Vázquez, 138 puntos; Manuel Chacón Raigal, 138; Antonio Martínez González, 138; Amador Martínez Pérez, 138; Francisco Moragón Albiñana, 137,5; Juan Jiménez Herrerías, 137.

D. Antonio Laorden Fernández, 137 puntos; Joaquín Redón Marín, 137; Juan Sánchez Buendía, 137; Fausto Sánchez Fernández, 137; José Hernández Bernal, 135; José Antonio Martínez Martínez, 135.

D. José Antonio Sánchez Pérez, 134,5 puntos; Francisco García Marín, 134; Guzmán A. Fernández García, 133,5; Antonio M. Nicolás Redondo, 133,5; Francisco Griñán Gómez, 133.

D. Antonio Lafuente Jiménez, 132,5 puntos; Antonio Delgado Rubio, 132; Juan Iniesta García, 132; Rogelio García Lozano, 131; Nicolás Romero Munuera, 128,5; Pedro Olivares Pérez, 128.

D. Antonio Martínez López, 127; Francisco García Sánchez, 126,5; Enrique Viseras Matrán, 126,5; Antonio de la Hoz Jornet, 126; Vicente Serrano Subiela, 115,5; Juan Antonio Picó Garrigós, 109,5.

Nota.—La Comisión de Maestros de Murcia terminó la clasificación de los ejercicios con fecha 30 de abril. Los opositores que se presentaran fueron 194.

Cádiz.—Maestras: Relación de las señoras opositoras aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, que han obtenido el total de puntos que se indica, incluyendo, asimismo, la alcanzada por certificaciones académicas y títulos:

Doña Luisa Alberti Mora, 259 puntos; María Leonor Aldayturriaga Ayala, 210,5; María del Rosario Baturone Colombo, 254,5; Alfonsa Blanco Jiménez, 251; Manuela Barragán, 304.

Doña María de los Milagros Berenguer Morales, 279 puntos; Rosario Cancio de la Fuente, 311,5; María del Pilar Casale Velbi-

rrazo, 270,5; Dolores Crespo Penilla, 200,5; Angela Faustina Calvo e Illerías, 193.

Doña María de la Oliva Conti Cortés, 235 puntos; Margarita Calvo Cuadrado, 271; María Josefa Delgado Jiménez, 275; Antonia Domínguez Cajal, 238,5; Julia Deza Berrocal, 233,5.

Doña Carmen Estévez Martínez, 242 puntos; Alicia Fernández-Mota y Solórzano, 220,5; María Fernández García, 278,5; María del Carmen Ferrán González, 302,5; Fernanda Claudina Fernández-Mota y Solórzano, 275,5.

Doña Julia Font Delgado, 240 puntos; Facunda García Mateo, 213; María Remedios Gamboa García, 245,5; Aurora Gómez Trávir, 329; Concepción Gregorio Tejada y Arias, 297.

Doña María Teresa Guerrero Castro, 260 puntos; Luisa Gasca Romonatcho, 245,5; Vicenta Gabaldón Picazo, 330,5; Francisca Gesse Loaiza, 318,5; María Antonia García Fernández, 252,5.

Doña María del Carmen Gómez Trigueros, 215,5 puntos; María Josefa Gómez España, 265,5; Dolores Hernández Gálvez, 246; María Luisa Hernández Navarro, 222; Dolores Iglesias Prieto, 372.

Doña María Constanza Ibáñez Blanco, 205 puntos; Fidela Iñigo Valderas, 209; Victoria

López Iriarte, 245,5; Rafaela López Rembado, 233; María del Carmen Luna Román, 220; María de los Milagros Llompert García, 187,5.

Doña Emilia Morales Gómez, 359,5 puntos; Josefa Marchante Carrasco, 306; María Araceli Monsalve Gómez, 212,5; Dolores Marín Álvarez, 248,5; María de los Dolores Oliveros Quero, 323.

Doña Concepción Paredes Perín, 261 puntos; María Cristina Perdigonés y Mingo, 327,5; María del Carmen del Pozo Lozano, 220,5; María de la Concepción Paredes González, 330.

Doña María del Carmen Pérez Romero, 233,5 puntos. Florencia Pérez González, 266; Adela Rivero Carrancio, 192; María Victudes Ruiz Ramírez, 233; Francisca Ramírez Pérez, 293,5.

Doña Josefa María de la Salud Ramos Gutiérrez, 177 puntos; Francisca de P. Serrano Morales, 339,5; Balbina H. Salvadores Izquierdo, 260; María de la Pilar Terrones Villanueva, 348,5.

Doña Isabel Torres de la Corte, 280,5 puntos; Amalia Tejada Bouza, 192; María de la Natividad Urbano Flores, 314,5; María del Carmen de la Vega y Salcedo, 363,5; Encarnación Valencia Ortega, 260,5; Jerónima Ver Lara, 280; Consuelo Vega Domínguez 248 puntos.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone el abono de medio sueldo durante el tiempo que estuvo procesado a D. José Guerrero, de Tortuero de la Sierra (Guadalajara).

—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Teresa Pérez, de Frígido de Arriba (Orense); doña Mercedes Sánchez, de Fuente de Santa Cruz (Segovia); doña Juana Monéu, de Maceira (Pontevedra); doña Saturnina Gutiérrez, de Villa de Palos (León), y doña Trinidad Díaz, de Llanes de Pajares (Almería); de quince días a D. Juan Gómez, de Las Rozas (Santander); de tres meses a D. Felipe Notivali, de Fuenmayor (Logroño); doña Fermina Rico, de Lécera (Zaragoza); doña María del Pilar García, de Aduanas del Mar (Alicante); de treinta días a don Amando Martínez, de Areta (Alava); D. Arturo Soria, de Oliva de la Frontera (Badajoz); D. Cándido Gordón, de Alconera (Badajoz); doña Bernardina García, de Cádiz; D. Manuel Prieto, de Muñón (Coruña); doña María Luisa Vallejo, de Sisante (Cuenca);

doña María de la Esperanza Bascarán, de Ponferrada (León); doña Manuela Gómez, de Málaga; D. Dionisio Ullats, de Marchante (Navarra), y doña Basilisa Rodríguez, de Villalba (Pontevedra).

A doña Emerita de las Casas, de Baloco (Canarias); doña Polonia Ruiz, de Bilbao; doña María Rosenda C. Gil, de Ateca (Zaragoza); D. Francisco Pérez, de Llanes del Mauro (Oviedo); doña Isabel Trujillo, de Guadá (Canarias), y doña Isabel Herrero, de Madrid.

—Se considera extinguida la pena y, por tanto, rehabilitada para volver a la enseñanza, a doña María de la Esperanza Rodríguez, de Cortina (Oviedo).

—Concediendo indulto a doña Emilia García González, Maestra que fué de Quintanilla de las Torres (Palencia).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Andrés Tortosa, de Campillo (Cuenca).

—Han sido jubilados, por edad: D. Luis Alonso, de Olmedo (Valladolid), y doña Concepción Zaldua, de Orduliz (Vizcaya).

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 233 de 21 de agosto 1929.)

Huesca: Sahún, con Ayunt., de 309 h.; mixta; vacante 14 septiembre 1928. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro, carr. y aut. a Graus.)

Muro de Bello, de 60 h.; Ayunt. de Puértolas; mixta; vacante 15 septiembre 1928. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro.)

Serveto, con Ayunt. de 443 h.; mixta; vacante 18 septiembre 1928. (Part. de Boltaña, a 36 km., y 92 de la est. de Barbastro, médico.)

Nota. — Actualmente Serveto no tiene Ayuntamiento, sino que está agregado a Gastain.

Cerezuela, de 137 h.; Ayunt. de Fanlo; mixta; vacante 31 octubre 1928. (Part. de Boltaña, est. de Sabiñánigo.)

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 235 de 23 de agosto de 1929.)

Barcelona: San Quintín de Mediona, con Ayunt. de 1.398 h.; unitaria; vacante 15 junio por jubilación. (Part. de Villafranca del Panadés, a 15 km., y 12 de la est. de San Sadurni, carr. y aut. a Villafranca, méd., farmacia, telf.)

Bellprat, con Ayunt. de 374 h.; mixta; vacante 15 junio, por jubilación. (Part. de Igualada, a 18 km., y 18 de la est. de Igualada, médico.)

Lérida: Gosol, con Ayunt. de 528 h.; unitaria; vacante 1 noviembre 1928, por jubilación. (Part. de Solsona, a 60 km., y 30 de la est. de Guardiola Baja, méd.)

Málaga: Alhaurín el Grande, con Ayunt. de 10.812 h.; unitaria; vacante 25 junio, por fallecimiento. (Part. de Coin, a 5 km., estación propia, carr. y aut. a Málaga, méd., farmacia, telg., telf., g. p., mercado los días festivos.)

Oviedo: San Martín de Grazanes, de 690 h.; Ayunt. de Cangas de Onís; unitaria; vacante 3 mayo, por traslado. (Part. de Cangas de Onís, est. de Cangas.)

La Pola, de 1.421 h.; Ayunt. de Allande; unitaria; vacante 11 abril, por traslado. (Part. de Tineo, est. de Grado, carr. y aut. a Cangas de Tineo, méd., farm., telg., telf., correo postal.)

San Adriano, de 132 h.; Ayunt. de Riosa; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Lena, est. de Aller.)

Buen Suceso, de 354 h.; Ayunt. de Onís; mixta; vacante 6 mayo, por traslado. (Part. de Cangas de Onís.)

Lorio, de 1.522 h.; Ayunt. de Laviana; unitaria; vacante 27 mayo, por fallecimiento. (Part. de Pola de Laviana, est. de Laviana.)

Corias, de 850 h.; Ayunt. de Pravia; unitaria; vacante 1 mayo, por jubilación. (Part. de Pravia, est. de Pravia.)

Arenas, de 1.300 h.; Ayunt. de Siero; unitaria; vacante 12 junio, por excedencia. (Partido de Siero, est. de Siero.)

Boó, de 1.514 h.; Ayunt. de Aller; unitaria; vacante 18 junio, por fallecimiento. (Partido de Pola de Lena; est. de Santullano.)

Palencia: Cevico Navero, con Ayunt. de 993 h.; unitaria; vacante 10 junio, por traslado. (Part. de Baltanás, a 11 km., y 18 de la est. de Torquemada, carr. y aut. a Torquemada, méd. farm.)

Sevilla: Pruna, con Ayunt. de 4.557 h.; unitaria; vacante 27 junio, por jubilación. (Part. de Morón, a 3 km., y 18 de la est. de Almargén, carr. y aut. a Morón y Sevilla, méd., farm.)

Soria: Garray, con Ayunt. de 398 h.; unitaria; vacante 23 junio, por excedencia. (Partido de Soria, a 7 km., y 7 de la est. de Soria, méd., farm.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 235 de 23 de agosto de 1929.)

Almería: Lijar, con Ayunt. de 746 h.; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Purchena, a 20 km., y 6 de la est. de Cantoria; carr. y aut. a Almería, méd.)

Bedar con 1.512 h.; unitaria, vacante 18 junio, por circular. (Part. de Vera, a 18 km., y 34 de la est. de Zurgena, carr. a Almería, médico.)

Senex, con Ayunt. de 1.000 h.; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Sorbas, a 22 km., y 22 de la est. de Alcubillas y Gérgal, carr. y aut. a Lanaja, méd., farmacia.)

Urracal, con Ayunt. de 636 h.; unitaria; vacante 18 junio por circular. (Part. de Purchena, a 6 km., y 6 de la est. de Purchena, carr. a Purchena, méd.)

Overa, de 603 h.; Ayunt. de Huércal-Overa; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Huércal-Overa, a 7 km., y 7 de la est. de Huércal-Overa, carr. y aut. a Huércal-Overa.)

Rambla de Gérgal, de 531 h.; Ayunt. de Gérgal; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Gérgal, est. de Gérgal.)

Río Grande; Ayunt. de Berja; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Berja, est. de Almería.)

Nota. — La Gaceta no indica censo.

Los Navarretes, de 299 h.; Ayunt. de Albox; mixta; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Huércal, est. de Albox.)

Lubrín, con Ayunt. de 517 h.; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Vera, a 17 km., y 20 de la est. de Zurgena, carr. a Almería, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)

Benitorafe, de 240 h.; Ayunt. de Tahal; unitaria; vacante 18 junio, por circular. (Partido de Sorbas, est. de Cantoria.)

Arroyo Aceituno, de 222 h.; Ayunt. de Cantoria; mixta; vacante 18 junio, por circular. (Part. de Huércal, a 10 km. de la est. de Cantoria.)

Contador, de 609 h.; Ayunt. de Chiribel; unitaria; vacante 16 mayo, por traslado. (Part. de Vélez Rubio, est. de Almanzora.)

Topares, de 792 h.; Ayunt. de Vélez Blanco; unitaria; vacante 16 mayo, por abandono. (Part. de Vélez Rubio, est. de Lorca, médico, farm.)

Baleares: Lluchmayor, con Ayuntamiento de 9.868 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 julio, por jubilación. (Part. de Palma, a 24 km., est. propia, carr. y aut. a Palma, méd., farmacia, telg., tel., g. p., mercado los viernes.)

Cuenca: Villalpardo, con Ayunt. de 787 h.; unitaria; vacante 31 diciembre 1926, por traslado. (Part. de Motilla, a 28 km., y 48 de la est. de Utiel.)

Villalba del Rey, con Ayunt. de 1.354 h.; unitaria; vacante 13 enero 1927, por traslado. (Part. de Huete, a 18 km., y 18 de la est. de Huete, carr. a Huete, méd., farm.)

Torralba, con Ayunt. de 885 h.; unitaria; vacante 24 enero 1927, por defunción. (Part. de Cuenca, a 17 km., y 16 de la est. de Villar del Saz, carr. a Molina, méd., farm.)

Almendros, con Ayunt. de 1.115 h.; unitaria; vacante 25 marzo 1927, por defunción. (Part. de Tarancón, a 15 km., y 15 de la estación de Tarancón, carr. de Madrid a Valencia, méd.)

Salinas del Manzano, con Ayunt. de 564 h.; unitaria; vacante 31 marzo 1927, por traslado. (Part. de Cañete, a 11 km., y 80 de la est. de Cuenca, carr. y aut. a Cuenca y Cañete.)

Vara del Rey, con Ayunt. de 1.984 h.; unitaria; vacante 30 abril 1927, por traslado. (Part. de San Clemente, a 11 km., y 18 de la est. de Minaya, carr. a San Clemente.)

Olivares del Júcar, con Ayunt. de 1.448 habitantes; unitaria; vacante 30 abril 1927, por traslado. (Part. de San Clemente, a 36 kilómetros, y 54 de la est. de Cuenca; carretera y aut. a Cuenca y Belmonte, méd., far.)

Los Hinojosos, con Ayunt. de 1.904 h.; unitaria; vacante 30 abril 1927, por traslado. (Part. de Belmonte, a 12 km., y 30 de la estación de Quintanar y Zánacara; carr. a Zánacara, méd.)

Cuevas de Velasco, con Ayunt. de 527 h.; unitaria; vacante 28 junio 1927, por defunción. (Part. de Cuenca, a 35 km., est. propia, méd.)

Cuevas del Hierro, con Ayunt. de 158 h.; mixta; vacante 15 septiembre 1927, por traslado. (Part. de Priego, a 28 km., y 55 de la est. de Cuenca, méd., farm.)

Las Higuieruelas, de 253 h.; Ayunt. de Santa Cruz de Moya; mixta; vacante 8 marzo 1928, por nueva creación. (Part. de Cañete, est. de Utiel.)

Guipúzcoa: Amezqueta, con Ayunt. de 1.244 h.; unitaria; vacante 29 julio 1927, por traslado. (Part. de Tolosa, a 12 km., y 6 de la est. de Alegría, carr. y aut. a Tolosa, méd., telf.)

Lérida: Puig-Gros, con Ayunt. de 379 h.; unitaria; vacante 18 abril 1927, por traslado. (Part. de Borjas, a 4 km., y 4 de la est. de Borja, carr. y aut. a Lérida, méd., telf.)

Castellnou de Seana, con Ayunt. de 895 habitantes; unitaria; vacante 21 mayo 1927, por jubilación. (Part. de Lérida, a 27 km., y 8 de la est. de Bellpuig, méd.)

Alsina, de 164 h.; Ayunt. de Aliña; mixta; vacante 5 mayo 1927, por traslado. (Part. de Seo de Urgel, est. de Calaf.)

Musa, de 183 h.; Ayunt. de Arausa; mixta; vacante 31 enero 1927, por excedencia.

Ars, con Ayunt. de 261 h.; mixta; vacante 5 agosto 1927, por defunción. (Part. de Seo de Urgel, a 16 km., est. de Puigcerdá.)

Foinols, con Ayunt. de 172 h.; mixta; vacante 15 julio 1927, por traslado. (Part. de Seo de Urgel, a 18 km., y 45 de la est. de Guardiola.)

Güils del Canto, con Ayunt. de 334 h.; mixta; vacante 24 diciembre 1927, por excedencia. (Part. de Seo de Urgel, a 19 km.)

Bereu, de 62 h.; Ayunt. de Noves de Segre; mixta; vacante 11 diciembre 1927, por traslado. (Part. de Seo de Urgel, est. de Puigcerdá.)

Tahus, con Ayunt. de 270 h.; mixta; vacante 1 septiembre 1927, por traslado. (Partido de Seo de Urgel, a 35 km., y 100 de la est. de Balaguer.)

Osera, de 108 h.; Ayunt. de La Vaisa; mixta; vacante 1 septiembre 1927, por traslado. (Part. de Seo de Urgel, est. de Bagà.)

Gabarra, con Ayunt. de 188 h.; mixta; vacante 23 septiembre 1927, por traslado.

Part. de Solsona, a 48 km., y 86 de la est. de Calaf, méd.)

Gosol, con Ayunt. de 715 h.; unitaria; vacante 23 julio 1927, por traslado. (Part. de Solsona, a 60 km., y 30 de la est. de Guardiola Baja, méd.)

Guixes, con Ayunt. de 518 h.; unitaria; vacante 16 septiembre 1927, por traslado. (Part. de Solsona, a 23 km., y 30 de la est. de Oliván, carr. y aut. a Berga, méd.)

Josa del Cadi, con Ayunt. de 161 h.; mixta; vacante 1 enero 1927, por traslado. (Partido de Solsona, a 34 km., y 30 de la est. de Guardiola Baja.)

Jou, con Ayunt. de 132 h.; mixta; vacante 30 octubre 1927, por excedencia. (Part. de Sort, a 40 km., est. de Tárrega, carr. a Pobla Segur.)

Sou del Pino, con Ayunt. de 267 h.; mixta; vacante 27 julio 1927, por traslado. (Partido de Sort, a 43 km., y 150 de la est. de Balaguer.)

Torre de Capdellá, con Ayunt. de 108 h.; mixta; vacante 27 julio 1927, por traslado. (Part. de Sort, a 25 km., y 125 de la est. de Tárrega, carr. y aut. a Capdellá, méd.)

Espot, con Ayunt. de 378 h.; unitaria; vacante 15 febrero 1927, por traslado. (Part. de Sort, a 27 km., y 87 de la est. de Tárrega.)

Mañanet, de 132 h.; Ayunt. de Benes; mix-

ta; vacante 1 septiembre 1927, por traslado. (Part. de Tremp.)

Castisent, de 152 h.; Ayunt. de Eroles; mixta; vacante 1 enero 1927, por traslado. (Part. de Tremp, est. de Balaguer.)

Espluga de Serra, con Ayunt. de 39 h.; mixta; vacante 26 julio 1927, por traslado. (Part. de Tremp, a 22 km., est. de Tárrega.)

Coll, de 145 h.; Ayunt. de Barruera; mixta; vacante 15 julio 1927, por traslado. (Partido de Tremp, est. de Barbastro.)

Vilanova de Banat, de 173 h.; Ayunt. de Serch; mixta; vacante 1 mayo 1928, por excedencia. (Part. de Seo de Urgel, est. de Ribas.)

Escart, de 134 h.; Ayunt. de Escaló; mixta; vacante 1 junio 1928, por traslado. (Partido de Sort, est. de Lérida.)

Avellanos, de 77 h.; Ayunt. de Benés; mixta; vacante 1 julio 1928, por traslado. (Part. de Tremp.)

Civis, con Ayunt. de 451 h.; unitaria; vacante 1 julio 1928, por traslado. (Part. de Seo de Urgel, a 22 km., y 72 de la est. de Puigcerdá.)

Durro, con Ayunt. de 319 h.; mixta; vacante 2 agosto 1928, por defunción. (Part. de Tremp, a 62 km., y 100 de la est. de Barbastro.)

Arseguell, con Ayunt. de 276 h.; mixta; vacante 31 octubre 1928, por excedencia. (Part. de Seo de Urgel, a 15 km., telf.)

CRONICA GENERAL

DIA 25 DE AGOSTO.—Almería: Cuando se organizó el Aero Club de Andalucía, el delegado de Turismo hizo presente a los jefes de los aerodromos de Sevilla, Granada, Melilla y Los Alcázares las inmejorables condiciones de Almería para incluirla en las rutas aéreas. El Ayuntamiento acordó realizar las obras de construcción de un aerodromo provisional en los llanos de Alquian, donde seguramente se construirá el aeropuerto. Se anuncia que probablemente llegarán a esta capital en breve varias escuadrillas de aviones, noticia que ha sido muy bien recibida. Barcelona: Después de la bendición del campamento de los exploradores han llegado grupos de Cádiz, La Línea, Málaga, Tánger, Melilla, Valencia, Ferrol y otros puntos. Los delegados de Hungría llegaron hoy, y los de Francia y Rumania son esperados mañana. Con motivo de su estancia en esta capital va a celebrarse un gran festival en el

Pueblo Español. El lunes visitarán la ciudad en autocars, el martes harán una excursión a Montserrat y el 29, a Montseny.

—Coincidiendo con la visita a Barcelona del Príncipe de Rohan los días 16 al 19 de octubre, se celebrará, bajo la presidencia del Duque de Alba, el Congreso de la Federación Internacional de Uniones Intelectuales. El tema principal de discusión será: «El problema social de la vulgarización de la cultura». Asistirán delegados de Francia, Portugal, Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Rumania, Checoslovaquia, Polonia y Estados Unidos.

Bilbao: El Presidente del Consejo de Ministros, acompañado de los Ministros de la Gobernación y del Ejército, visitaron en Bazarro el nuevo cuartel para el Regimiento de Garellano.

Luego se trasladaron a la Diputación para celebrar el Consejo. A las dos y media de la tarde facilitaron la nota oficiosa, que dice así:

«Impresión de la visita de los actos realizados en Bilbao y gratitud del Gobierno para Vizcaya por su acogida.

Marina.—Aprobando la reorganización del plan de la Escuadra.

Instrucción pública.—Aprobando la construcción de Grupos escolares en Eibar (Guipúzcoa), Santurce antiguo y Munguía (Vizcaya), Tauste (Huesca), y Agreda (Soria); ídem de las obras de ampliación y reforma del edificio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ídem ídem de reconstrucción del Palacio de La Granja; ídem del de reorganización del proyecto de la A. de Huérfanos del Magisterio Nacional.

Hacienda.—Aprobando créditos extraordinarios de 226.000 pesetas para las obras a realizar en el antiguo Ministerio de Estado.

Ídem ídem., de 100.000 pesetas para reparación de coches correos.

Ídem ídem. de 500.000 pesetas para las obras en el Instituto Geológico Minero.

Ídem ídem. de 1.140.000 pesetas para los pluses de personal de Vigilancia y Seguridad.

Ídem ídem. de 1.147.000 pesetas para primas de la navegación nacional.

Ídem ídem. de 4.000.000 de pesetas para las obras civiles de comunicaciones en Marruecos.

Fomento.—Real decreto de reservas de energías y de creación del Consejo de la Energía.

Real decreto sobre creación del Instituto de Estructuración Minera.

Real decreto de defensa contra incendios de los bosques.

Derechos reservados al Estado en los yacimientos mineros que ofrezcan un interés de orden general.

También de Fomento, además de lo que dijo el Presidente, se aprobó el proyecto sobre seguro de protección a la riqueza forestal.

El Gobierno se trasladó a las Arenas, donde asistió a un banquete con que fué obsequiado por la Caja de Ahorros Vizcaína.

A las cuatro de la tarde se volvió a reunir el Gobierno en Consejo de Ministros en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Guecho.

A las seis de la tarde terminó esta segunda parte del Consejo. El Presidente dijo:

—No hemos terminado la labor, pero la hemos dado un corte para poder asistir a algunos actos, a los que no podíamos faltar. Como han quedado asuntos pendientes, hemos convenido en reunirnos de nuevo en

Consejo el día 5 de septiembre en Madrid. La nota facilitada dice así:

«Real decreto estableciendo un canon para atender a la preparación profesional de los emigrantes españoles.

Ídem ídem. creando el Patronato de Protección al emigrante.»

El Presidente y los Ministros visitaron ayer tarde los Altos Hornos y el Sanatorio Gorliz.

El Ministro de Justicia ha marchado a Amurrio para visitar el Reformatorio de Menores.

—Con dirección a San Sebastián y Zarásalieron, a las ocho de la noche, inaugurando el servicio eléctrico entre Bilbao y San Sebastián, el marqués de Estella y los Ministros de Instrucción, Fomento y Economía para Madrid, el Ministro de la Gobernación y el de Trabajo ha salido para Barcelona; el de Marina marchó a Santander, y a su residencia veraniega de la montaña, el del Ejército. El Ministro de Justicia ha salido para Burgos, y el de Hacienda, para Comillas.

Santander: D. Alfonso inauguró el nuevo edificio destinado a Sucursal del Banco de España en Santander.

La reina y las Infantas estuvieron en la playa, y por la tarde en los tennis, donde jugaron varios partidos.

—Se ha reunido el Comité organizador de las regatas Plymouth-Santander.

Este Comité está formado por D. Tomás Battes, Harrys Square, D. Fernando Bolívar, el comandante de la escuadra de submarinos, comandante de Marina y D. V. López Dóriga.

Se trató de la distribución de los sumergibles para vigilar la regata desde Ouessant (Francia) a Santander, los que ocuparán una línea de 200 millas.

Las cien millas restantes serán patrulladas por los torpederos.

Mañana a las doce llegará el «Dornier 16» con otro aparato para vigilar y escoltar a los yates.

—Se espera la llegada del «Cristóbal Colón», procedente de La Habana y de Veracruz.

La Haya: Las Delegaciones francesa, italiana, belga, japonesa y alemana se han reunido a las diez y media de la mañana para tratar las cuestiones financieras. Jaspard Francqui se han entrevistado con Snowden al que han puesto al corriente del estado de las negociaciones y de las proposiciones estudiadas. Se asegura que la Delegación ale-

mana parece haber tomado la resolución firme de rechazar toda concesión. En estas condiciones, se piensa con pesimismo en el final de las negociaciones actualmente en curso.

Londres: Según *The Star*, el hidroavión «Blue Rocket» ha alcanzado ayer durante un vuelo de prueba, para tomar parte en la copa Schneider, la velocidad media de 563,260 kilómetros.

Cuando realizaba un vuelo de entrenamiento en hidroavión para la copa Schneider el capitán Motta, cayó al lago de Carga con su avión, matándose. En vista de ello, la Delegación italiana designada para participar en dicha prueba se ha dirigido oficialmente a la Gran Bretaña pidiéndole que aplase por algún tiempo la fecha de celebración de dicha prueba, a lo que la Federación de Aviación no puede acceder.

Filadelfia: El ingeniero D. Juan de la Cierva ha manifestado su creencia de que los aeroplanos del porvenir tendrán en gran parte las características del «Autogiro» de su invención, pues este aparato es mucho más seguro y ofrece casi todas las ventajas de los modelos actuales.

Tokio: A las siete y trece minutos de la mañana, o sea, a las tres y trece de la tarde en Tokio, partió el zeppelin del aerodromo de Kasumigura.

El comandante Eckener quería aprovechar la primera tregua que el temporal ofrecía para soltar amarras. La maniobra de salida del hangar no originó incidente alguno. Las autoridades navales japonesas tenían los equipos dispuestos, y a las dos de la tarde el aparato se encontraba ya al aire libre, sólidamente amarrado al cobertizo.

El zeppelin salió del aerodromo de Kasumigura escoltado por cinco aviones de la Marina japonesa, que parecían pequeñísimos al lado de la enorme aeronave. Los aviones desaparecieron en el horizonte, volando a ambos lados del «Conde Zeppelin».

La expectación despertada en el Japón por la etapa Tokio-Los Angeles, que intenta ahora el dirigible alemán, es enorme, puesto que ésta es la primera vez que se intenta la travesía del Pacífico de Oeste a Este.

26 DE AGOSTO.—Barcelona: Ha llegado al puerto y llevado seguidamente al Parque Zoológico un cargamento de aves, en el que figuran casuares, flamencos americanos, marabúes, faisanes, cóndores, cacatúas, pagayos, etc.

En total, veintiún ejemplares preciosos, que fueron instalados en sus jaulas respectivas, en medio de la curiosidad del numeroso público.

—Mañana llegará de Hamburgo el «Valencia» con 300 toneladas de carga. Trae a bordo, con destino al mismo Parque Zoológico de Barcelona osos hormigueros, focas de California, tigres, panteras, ciervos, antílopes, gacelas y 30 monos.

Bilbao: En Lequeitio ha ocurrido un sensible accidente de caza. El conde Adinolfo Lucchesi, hijo de la condesa Lucchesi, hermana de la ex emperatriz Zita, regresaba de una excursión cinegética, cuando se disparó la escopeta, yendo a herirle en el muslo derecho. Inmediatamente fué asistido y trasladado después a la clínica del doctor de San Sebastián, donde ha sido curado.

Santander: Las Infantas Cristina y Beatriz fueron a la playa, donde tomaron el baño. El Infante Gonzalo paseó por la población. A las once y media, los Reyes, acompañados de los Infantes Jaime y Juan, de la duquesa de Santoña, marquesa de Villanueva de Hachas, duques de Lécerca, conde de Maceda y comandante Gallarza, llegaron al Real Club Marítimo para participar en la primera prueba de las regatas internacionales. La Infanta Doña Cristina y el Infante Don Juan estuvieron por la tarde en el campo de la Real Sociedad de Lawntennis. Terminado el de «football», celebrado en la Magdalena, el Rey con el Infante Don Gonzalo paseó en automóvil por las carreteras de Burgos y Torrelavega.

San Francisco: En la estación de T. S. H. de la Compañía Vapores Dollar, se han interceptado dos mensajes radiotelefráficos cambiados entre el «Conde de Zeppelin» y el vapor «Stanfey Dollar», que se encuentra navegando en la ruta de las islas Hawai y el Japón. Después de los partes de saludo enviados por el dirigible y el barco, el doctor Eckener informó al mando del «Stanfey Dollar» que la tripulación de la aeronave trabsjaba con toda actividad «en el manejo y dirección del dirigible». Comunicó también el doctor Eckener que reciben a bordo los partes meteorológicos que les envía la estación de T. S. H. de Córdoba, en Alaska.

—Las autoridades navales de Los Angeles están apresurando los preparativos para la recepción del «Conde Zeppelin», porque los informes que se reciben del dirigible muestran que su marcha a través del Pacífico es tan rápida, que es posible que llegue a esta ciudad antes de la hora indicada.

CORRESPONDENCIA

A VARIOS. No podemos contestar en esta sección por no dar número-clave para ello, ni por carta particular porque no envían sellos.]

0,80. Entendemos que usted cumple con la invitación, y el artículo 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913 es lo único que indica debe hacerse.

23. Doce Enciclopedias Dalmáu (preparatorio), 21 pesetas; doce id. id. (elemental), 30 pesetas; doce id. id. (medio), 38 pesetas.

131. Underwood, Royal, Smith Premier, Continental, Remigton: el precio de todas ellas es superior a las mil pesetas al contado; también se dan a plazos.

1.313. Todas las que se publican en la *Gaceta* las reproducimos nosotros; así es que, si no la ha visto, es que no se ha publicado aún.

13. Vale el primero, 1,50 pesetas; el segundo, 2,50, y el tercer grado, 4,50 ejemplar; «Libro del Maestro», 6 pesetas.

31. Si no quiere suscripción, el 10 por 100 en libros nuestros.

713. Al calificar los escritos no sabrán de quienes son, por lo que no es posible lo que dice.

1.887. Podemos servirle esos libros, pudiendo abonar usted el 20 por 100 de su importe en vales.

86. Se recibieron los sellos.

2.222. Terminó el 31 de mayo.

882. Mapa de España y Portugal, 5 pesetas, en papel, y 15, en tela y medias cañas. En los libros nuestros regalamos el 40 por 100 en suscripción, y en los de otros autores, el 20. Ignoramos qué clase de enciclopedia quiere, indíquenos para qué es.

3.030. «Gaceta» 25 de mayo de 1927.

1.903. «Método Decroly», 5 pesetas. Se le puede enviar.

10.367. La Real orden de 20 de abril de 1925 fué ampliada por la de 4 de noviembre del mismo año. En ésta se dió un plazo de cuatro años para adquirirlo a los que carecieran de él. Este plazo ha finalizado el 20 de abril último. Puede verlo en el «Manual del Maestro».

1.893. Se recibieron los sellos.

1.888. Puede ver el libro de Carmen de Burgos, que vale 2 pesetas; los vales se admiten en los pedidos superiores a 5 pesetas.

9.683. Las fichas son las corrientes: rosa para Maestra y blanca para Maestro. Se solicitan como las demás, en los diez primeros días de cada mes; las Secciones deberán in-

dicar en los anuncios si pueden solicitarse por este turno. Hay que mandar hoja de servicios y partida de matrimonio, cursado por la Sección.

9.999. Según decía esa disposición, se admitirían por una sola vez, y es casi seguro que no se la admitieran ya. Debió hacerlo antes y, aunque por haber tomado posesión era más difícil, seguramente se lo hubieran concedido.

13.013. Aritmética, por Sánchez Vidal, 10 pesetas; Álgebra, por id., 24; Geometría, por Jiménez Osuna, 13,85. Puede ver también Aritmética y Elementos de Álgebra, por Dalmáu, 8,50. Deberá ponerlo en conocimiento de la Inspección, y, en su defecto, recurrir al Gobernador.

111. Nada se sabe; serán, seguramente, para después de vacaciones. Esperamos que cuando se acerque la fecha se darán reglas y la autorización para ausentarse.

9.559. Seguramente saldrá de un momento a otro, pues se están publicando diariamente muchas que estaban detenidas. Si tampoco sale, avisenos.

753. No se sabe para cuándo se harán, aunque es probable sea para esa fecha.

77. Puede ver el «Método Decroly», que vale 5 pesetas.

1.849. Suponemos que al Director de Marruecos y Colonias. Según nos han dicho se realizarán en Madrid. Si está interina deben exigirles sólo instancia y hoja de servicios.

1.234. Lo que desea saber no nos es posible calcularlo, por carecer de datos que para ello son necesarios.

196. Aunque en concreto nada se sabe, entendemos que puede versar algún tema sobre esa materia. Se le envía ese catálogo.

998. Instancia y hoja de servicios, y por separado, en los diez primeros días, se envían directamente las fichas pidiendo plazas vacantes. El turno de reingreso tiene preferencia al de consortes. No podrá combinarse.

15. Entendemos que sí, pero suponemos habrá enviado la certificación de tenerlas aprobadas que indica esa disposición.

COLECCIÓN DE JUEGOS INFANTILES

Muy útil para los Maestros. Descripción de 120 juegos escogidos para su adaptación en la lección de Gimnasia.

Precio, 2 pesetas. Pedidos: F. Esteve. Teniente Escuela Central de Gimnasia. Toledo.

Imprenta de «El Magisterio Español»

AGOTAMIENTO CEREBRAL

*Neurastenia - Debilidad sexual
Estreñimiento - Artritis - Reuma - Gota
Raquitismo - Tuberculosis - Parálisis, etc.*



Su cura rápida y permanente por el ULTRA-VIOLETA

Su modo de obrar, natural por excelencia, inocuo en absoluto, como CREADOR VERDADERO DE VIDA, SU poder curativo, el más poderoso que la ciencia conoce, la comodidad de saturar todo el organismo con energías de modo infalible, de comprobación exacta, y producir verdaderas resurrecciones, lo explican prestigiosas figuras en BIOLOGÍA y FISIATRÍA, alemanes, en folleto que se remite contra envío de 50 céntimos en sellos a la

DELEGACIÓN DEL DOCTOR STEIN
Villa Rosario: CALDAS DE MALAVELLA (Provincia de Gerona)

REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL

Con electrodos especiales para nariz, que posee el Ultra-Violeta, obtiéndose los más sorprendentes

efectos curativos por reflexoterapia, aplicándolos en las fosas nasales y estos serán permanentes, porque el Ultra-Violeta vigoriza, además, muy eficazmente todo el sistema nervioso, en particular el central, el simpático, la medula. Con este sistema no se trata de efectos locales, sino generales y de duración. Aplicaciones muy sencillas, cómodas y agradables en extremo, por el enfermo en su propia casa. No perjudica nunca en ningún estado, en ninguna edad. Exento de todo peligro.

EDUCADORES Y EDUCANDOS!

LOS NUEVOS CUADERNOS DE DIBUJO SANTOMA

por D. Luis Canals Arribas, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, de Barcelona, son los más prácticos, los mejor editados y los más baratos, porque a la Librería Montserrat le ha sido permitida la edición de más de 100.000 ejemplares, lo cual ha reducido extraordinariamente su coste. Precio: 22 pesetas el ciento. La colección, repartida en forma cíclica, consta de 10 números. De venta: En las principales librerías de España. Depositario en Madrid: Viuda e hijos de Antonio Pérez: Bolsa, 12, y en la Librería Montserrat: Fernando, 43, Barcelona.

Ezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

PRIMER GRADO
2,50 PESETAS EJEMPLAR

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID